

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**LOS MOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de la Alcaldía, de 19 de septiembre de 2016, se ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar las funciones de la Alcaldía los días 22 al 25 de septiembre de 2016, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde don Miguel Ángel Martín Bonilla.

Los Molinos, a 20 de septiembre de 2016.—El alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.
(03/32.690/16)

